

INFORME DEL COMISARIO

A los señores
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
GASTRODIOSES S.A.
Ciudad.-

Estimados señores:

De acuerdo con el *Estatuto Social*, Art. 279 de la *Ley de Compañías*, *Resoluciones en vigencia de la Superintendencia de Compañías y S.R.I.*, cumple en comunicar a ustedes que *habiéndome constituido en las oficinas de GASTRODIOSES S.A.* en mi calidad de *Comisario Principal*, procedí a examinar el *Balance de Situación*, *Estado de Resultados* y otros documentos contables y sociales cortados al 31 de Diciembre del año 2.017.

La revisión se efectuó de acuerdo con las normas establecidas para el efecto, e incluyó pruebas de los libros, anexos, documentos legales y sociales que consideré necesarios para una buena administración.

Así mismo, he verificado el fiel cumplimiento, por parte de la administración de las normas legales, estatutarias y de las resoluciones de la *Junta General de Accionistas*.

Las cifras que constan en los Estados Financieros concuerdan con los valores asentados en los respectivos libros de contabilidad, habiéndose establecido al término registra una utilidad de \$10.00.

En mi opinión, los Estados Financieros antes mencionados presentan razonablemente la Situación Financiera de **GASTRODIOSES S.A.** al 31 de Diciembre del año 2.017.

Atentamente,

Maribel Domínguez Carrion
CPA MARIBEL DOMINGUEZ CARRION
COMISARIO
C.I. 0924158421